

PLANES Y ESTADÍSTICAS DE OBESIDAD

EN BIOBÍO Y EL PAÍS

CONCEPCIÓN, 27 DE JULIO DEL 2023

Matías Ruiz Fernández

ASESOR | H. SENADOR SEBASTIÁN KEITEL B.



ANTECEDENTES

El estado nutricional de la población es un indicador crucial para medir la salud y el bienestar de una sociedad. En el caso de Chile, la situación nutricional ha sido objeto de creciente preocupación debido a la evolución de los hábitos alimentarios y estilos de vida en las últimas décadas. El país ha experimentado una transición nutricional marcada por cambios en el patrón de consumo, que ha llevado a un aumento en la prevalencia de enfermedades relacionadas con la alimentación, especialmente la obesidad. Es imprescindible comprender en detalle la magnitud y las causas subyacentes de esta problemática para diseñar políticas y programas efectivos que promuevan una alimentación saludable y contribuyan a mejorar la calidad de vida de los chilenos.

En la última década, Chile ha enfrentado un incremento significativo en las tasas de obesidad tanto en adultos como en niños. Estudios epidemiológicos han revelado que la obesidad se ha convertido en una epidemia que afecta a todas las capas de la población, independientemente de su nivel socioeconómico. Esta realidad plantea desafíos importantes para el sistema de salud, ya que la obesidad está asociada con un mayor riesgo de enfermedades crónicas, como la diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer. Asimismo, se ha observado que la obesidad infantil tiene un alto riesgo de perpetuarse en la vida adulta, lo que agrava aún más las consecuencias a largo plazo.

La situación nutricional y la prevalencia de obesidad en Chile se encuentran influidas por diversos factores, incluyendo la disponibilidad y accesibilidad de alimentos saludables, la promoción de hábitos alimentarios adecuados, la educación nutricional y la actividad física. La adopción de una dieta equilibrada y la práctica regular de ejercicio son elementos esenciales para abordar la problemática de la obesidad y



mejorar la salud en general. Este informe tiene como objetivo analizar en profundidad el estado nutricional de los chilenos, evaluar los factores determinantes de la obesidad y brindar recomendaciones fundamentadas para desarrollar políticas y programas que promuevan una alimentación saludable y contribuyan a revertir esta preocupante tendencia.

DATOS GENERALES E IMPACTO DE LA POBREZA EN LA ALIMENTACIÓN

Según las últimas cifras disponibles, la población chilena supera los 18 millones de habitantes. La tasa de crecimiento poblacional ha mostrado una tendencia a la desaceleración en las últimas décadas, atribuida principalmente a cambios en la estructura familiar y factores culturales como la incorporación de la mujer en el mercado laboral. La esperanza de vida al nacer se sitúa en torno a los 79 años para hombres y 83 años para mujeres, lo que destaca el progreso en el acceso a servicios de salud y calidad de vida en el país.

La población chilena se caracteriza por una alta concentración en zonas urbanas, donde más del 80% de los habitantes residen en ciudades y áreas metropolitanas. Santiago, la capital, es la ciudad más poblada del país y ejerce una influencia significativa en términos económicos, culturales y políticos. Los factores de alimentación cambian de manera importante según la zona geográfica del país.

La economía chilena ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, lo que ha llevado a un aumento en el ingreso per cápita y a una mejora en los indicadores de desarrollo humano. No obstante, esta prosperidad económica no se ha distribuido equitativamente entre todos los estratos sociales. Existen disparidades significativas en los niveles de ingreso y acceso a recursos entre la



población, lo que ha dado lugar a una brecha socioeconómica que impacta directamente en la calidad de vida y la salud de los ciudadanos.

Los hogares con bajos ingresos a menudo enfrentan dificultades para acceder a alimentos saludables y nutritivos, lo que puede llevar a una dieta deficiente en nutrientes esenciales. Los productos procesados y alimentos con alto contenido calórico tienden a ser más económicos y accesibles, lo que favorece el consumo de alimentos poco saludables y contribuye al aumento de la obesidad y enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación. Si hace 50 años el problema en Chile era la desnutrición infantil, hoy es la obesidad.

El acceso a una alimentación adecuada y saludable es un desafío clave que enfrenta Chile en la actualidad. El gobierno ha implementado políticas y programas destinados a abordar esta problemática, como la Ley de Etiquetado de Alimentos y la promoción de estilos de vida activos. Sin embargo, persisten desafíos para garantizar que todos los chilenos tengan acceso a alimentos nutritivos y asequibles. Es fundamental continuar trabajando en políticas que fomenten la producción y distribución de alimentos sanos, así como promover la educación nutricional para empoderar a la población en la toma de decisiones alimentarias informadas.

ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN EN CHILE

El estado nutricional de la población chilena es motivo de preocupación debido a la creciente prevalencia de problemas relacionados con la alimentación. Según datos de estudios nacionales, una parte significativa de la población presenta un estado nutricional deficiente, caracterizado por una ingesta inadecuada de nutrientes esenciales y obesidad.



La obesidad se ha convertido en un problema de salud pública de gran magnitud en Chile. Estadísticas recientes muestran que la prevalencia de la obesidad en adultos ha experimentado un aumento significativo en las últimas décadas. Los datos de la última Encuesta Nacional de Salud 2016, 2017, arrojaron que cerca del **75% de los adultos posee algún grado de exceso de peso**, es decir, siete de cada diez personas poseen algún grado de exceso de peso en nuestra población. En el año 2018, según los últimos datos de la OCDE, **un 34% de la población chilena padecía obesidad**, lo que aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, como la diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y problemas musculoesqueléticos.

Por otra parte el Atlas de la Obesidad que realiza la Federación Mundial de Obesidad proyecta que **el 2035 un 43% de los adultos chilenos tendrá obesidad**. Esto está dado principalmente porque los datos de obesidad en los niños, niñas y adolescentes son alarmantes. Según datos del mapa nutricional de la Junaeb del 2021 cerca del **58% de los escolares, poseen algún grado de exceso de peso u obesidad**, y el **31% de esta población fue clasificada con obesidad u obesidad severa**. Esto es muy grave considerando que el índice de sobrepeso y de obesidad infantil promedio de la OCDE es de alrededor de un 25 %, y Chile tendría el más alto de este grupo de países.

Esto último se puede observar incluso en los primeros años de vida. Según datos del Ministerio de Salud obtenidos de los controles que realizan a **menores de 6 años, en ese rango etario el 14,11% tiene obesidad**. Es decir ya antes de los 6 años nuestros niños empiezan con el problema. En el caso de la región del **Biobío alcanza el 15,05%**, más que el promedio nacional.

Sobre la obesidad infantil la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se pronunció a través de un estudio sobre la Salud Pública en Chile, llamado *Hacia un futuro más sano*, donde señalaron que: "Este es uno de los



índices más altos dentro de los países OCDE. La Encuesta Nacional de Salud muestra que **no ha habido ninguna reducción en la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en los últimos 15 años**". Los niños que tienen sobrepeso es probable que tengan sobrepeso como adultos, y tienen mayor riesgo de mala salud en el futuro. La alta prevalencia de Chile del sobrepeso y de la obesidad infantil puede ser considerada 'una bomba de tiempo para la salud'.

De hecho se estima que **impacto económico generado por la malnutrición por exceso en Chile más que se duplicará en los próximos 12 años y superará los US \$13 mil millones**. Los datos que nos arroja el Atlas Mundial de Obesidad, como estimación **para el año 2035 sería un costo del 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB)** de nuestro país. Tenemos que pensar que el 2021 el gasto en salud de nuestro país respecto del PIB fue del 5.8%. O sea, se estima que para el 2035 la mitad del gasto que actualmente ocupa Chile en salud, será sólo para obesidad.

El deterioro del estado nutricional y el aumento de la obesidad en Chile se han asociado con un incremento en la prevalencia de enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición. La diabetes tipo 2 y la hipertensión son dos de las enfermedades más preocupantes en este contexto. Estudios han demostrado una correlación significativa entre la obesidad y el desarrollo de estas enfermedades, lo que ejerce una carga considerable sobre el sistema de salud y afecta la calidad de vida de los afectados. La prevención y el control de estas enfermedades son desafíos importantes para el sistema de salud y requieren intervenciones efectivas a nivel poblacional, incluyendo políticas que fomenten una alimentación más saludable y la promoción de la actividad física. **La prevalencia de diabetes en Chile aumentó respecto a última Encuesta Nacional de Salud (ENS) de 9,2% el (2010) a 12,3% (2016-2017). Se estima que sobre 2 millones de personas en Chile tienen diabetes.**



FACTORES DETERMINANTES PARA LA SALUD NUTRICIONAL

Los factores socioeconómicos desempeñan un papel fundamental en el estado nutricional de la población chilena. Las desigualdades económicas y sociales pueden impactar directamente en la calidad y cantidad de alimentos disponibles para distintos grupos de la sociedad. Las personas con bajos ingresos pueden tener dificultades para acceder a alimentos frescos y nutritivos, lo que aumenta el riesgo de una ingesta deficiente de nutrientes esenciales. Además, la disponibilidad de alimentos altamente procesados y con alto contenido calórico a precios más bajos puede llevar a una mayor ingesta de calorías vacías y menos nutrientes en la dieta, lo cual es una de las principales causas de obesidad. Por ello la importancia de las políticas alimentarias en los segmentos con menor acceso a alimentos saludables.

Los hábitos alimentarios y estilos de vida de la población chilena también juegan un rol crítico en su estado nutricional. La tendencia hacia una mayor urbanización y cambios en los patrones de trabajo han llevado a un aumento en el consumo de alimentos procesados, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal. Asimismo, la adopción de estilos de vida sedentarios, debido en parte al uso excesivo de tecnología, ha contribuido a un aumento en los índices de obesidad y enfermedades crónicas. La falta de educación nutricional y la promoción de una alimentación balanceada pueden llevar a elecciones poco saludables en la dieta diaria. Las políticas públicas debieran ir en mejorar la alimentación y también combatir el sedentarismo. Para ello el fomento del deporte es fundamental.

El acceso a alimentos saludables y asequibles es un desafío en Chile, especialmente para aquellos que viven en áreas rurales o con bajos ingresos. Aunque se han implementado políticas como la Ley de Etiquetado de Alimentos y restricciones en la



publicidad de productos poco saludables, el país todavía enfrenta obstáculos para garantizar una oferta suficiente de alimentos frescos y nutritivos. Se requiere una mayor inversión en la promoción de la agricultura local y sostenible, así como en la creación de programas que fomenten la producción y distribución de alimentos saludables en todas las regiones. Además, la educación nutricional debe ser una prioridad para empoderar a la población a tomar decisiones informadas sobre su alimentación y adoptar estilos de vida más saludables.

Es importante destacar que el problema del estado nutricional y la nutrición en Chile es multifactorial y requiere una estrategia integral que involucre a diferentes sectores de la sociedad, el gobierno y la industria alimentaria. Se necesitan esfuerzos continuos y coordinados para mejorar la situación nutricional en el país y promover hábitos alimentarios más saludables para todos los chilenos.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL PAÍS

En Chile se han implementado diversas políticas y programas relacionados con la nutrición con el objetivo de abordar los desafíos en salud pública vinculados a la obesidad, la desnutrición y otras enfermedades relacionadas con la alimentación. A continuación los principales programas y políticas en ese sentido:

1. Ley de Etiquetado de Alimentos:

Esta política, implementada en 2016, busca informar a los consumidores sobre el contenido nutricional de los productos procesados. Mediante un sistema de etiquetado frontal, se destacan los niveles de azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías, permitiendo a los consumidores tomar decisiones más informadas sobre sus compras y hábitos alimentarios.



2. Restricción de la publicidad de alimentos no saludables dirigida a niños:

Se han establecido regulaciones para limitar la publicidad de alimentos y bebidas con altos niveles de azúcares, grasas saturadas y sodio dirigida especialmente a niños y adolescentes. Esto tiene como objetivo reducir la exposición de los más jóvenes a productos poco saludables y promover una alimentación más equilibrada.

3. Programa Elige Vivir Sano:

Este programa gubernamental tiene como objetivo fomentar estilos de vida más saludables y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. Se enfoca en promover una alimentación balanceada, la actividad física regular y la reducción del consumo de tabaco y alcohol.

4. Promoción de la lactancia materna:

El gobierno ha implementado programas para fomentar y apoyar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su continuación junto con la alimentación complementaria hasta los dos años o más. La lactancia materna contribuye a la salud y nutrición óptima de los niños.

5. Programas de alimentación escolar:

El gobierno ha implementado programas de alimentación escolar para proporcionar comidas nutritivas y equilibradas a los niños en edad escolar. Estos programas buscan garantizar que los estudiantes tengan acceso a alimentos saludables durante su jornada escolar y promover hábitos alimentarios adecuados desde temprana edad.

6. Políticas de promoción de la actividad física:

Se han llevado a cabo iniciativas para fomentar la actividad física y la práctica de deportes en la población. Esto se realiza mediante la creación y mejora de espacios públicos para la recreación y el deporte, así como la implementación de programas específicos para la promoción de la actividad física.



CAMINOS A SEGUIR

Abordar los desafíos para mejorar el estado nutricional de la población chilena requiere una estrategia integral que involucre diferentes sectores y enfoques. A continuación, se presentan algunos retos clave y recomendaciones basadas en evidencia para enfrentarlos:

Retos:

Por una parte el acceso desigual a alimentos saludables debido a factores socioeconómicos es un problema significativo. Las personas con bajos ingresos pueden enfrentar dificultades para adquirir alimentos nutritivos, lo que impacta en su estado nutricional. Otro reto al que se enfrenta nuestro país es la adopción generalizada de hábitos alimentarios poco saludables, como el consumo excesivo de alimentos procesados y altos en azúcares y grasas saturadas, lo que contribuye a la obesidad y a problemas de salud. Por último la falta de conocimientos sobre nutrición y la promoción de una alimentación balanceada dificultan que las personas tomen decisiones informadas sobre sus dietas, lo cual también contribuye a una población poco saludable.

Recomendaciones:

1. Políticas para mejorar el acceso a alimentos saludables: Es necesario implementar políticas que fomenten el acceso a alimentos frescos y nutritivos, especialmente en áreas con menor disponibilidad de estos productos. Esto incluye promover la producción y distribución local de alimentos y reducir las barreras económicas para su adquisición.
2. Promoción de hábitos alimentarios saludables: Se deben implementar campañas educativas para promover una alimentación balanceada y el consumo moderado



de alimentos poco saludables. Esto incluye enfocarse en el aumento del consumo de frutas, verduras, cereales integrales y proteínas magras.

3. Educación nutricional: Es esencial fortalecer la educación nutricional en las escuelas y comunidades, proporcionando información clara y confiable sobre la importancia de una dieta saludable y cómo tomar decisiones informadas al elegir alimentos.
4. Etiquetado de alimentos: Continuar con políticas de etiquetado frontal de alimentos, como la ley de etiquetado implementada en nuestro país, que faciliten a los consumidores la identificación de productos menos saludables y promuevan la selección de opciones más nutritivas.
5. Regulación de la publicidad de alimentos poco saludables: Implementar regulaciones más estrictas sobre la publicidad dirigida a niños y adolescentes para reducir la exposición a productos poco saludables y promover una alimentación más equilibrada desde una edad temprana.
6. Incentivos fiscales para alimentos saludables: Considerar la posibilidad de ofrecer incentivos fiscales a empresas y agricultores que produzcan y promuevan alimentos saludables, lo que podría impulsar la producción y disponibilidad de opciones más nutritivas.
7. Promoción de la actividad física: Implementar programas y políticas que fomenten la actividad física y la creación de espacios públicos para la recreación y el deporte, lo que complementará los esfuerzos en materia de alimentación saludable.

Es importante que estas recomendaciones se implementen de manera coordinada y sostenible, involucrando a múltiples actores, incluyendo al gobierno, la industria alimentaria, profesionales de la salud y la sociedad en su conjunto. Además, es crucial evaluar constantemente la efectividad de las intervenciones implementadas y realizar ajustes cuando sea necesario para lograr resultados positivos y sostenibles en la mejora del estado nutricional de la población.



FUENTES

Ministerio de Salud (2017). *Encuesta Nacional de Salud*.

Ministerio de Salud (2012). *Encuesta Nacional de Salud*.

Federación Mundial de la Obesidad (2022). *Atlas Mundial de la Obesidad*.

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (2021). *Mapa Nutricional Junaeb*.

Ministerio de Salud (2022) *Datos sobre obesidad en menores de 6 años*.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo OCDE (2022). *Salud Pública en Chile: Hacia un futuro más sano*.

LEY 20.606 (2012) Sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad.

Minuta reunión Cámara Aduanera de Chile

Este gremio reúne a todos los agentes de aduanas que participan en las importaciones y exportaciones del país, en relación con el Servicio Nacional de Aduanas. En los últimos meses han mostrado preocupación por la reforma tributaria del gobierno, puesto que se hacen más de 30 modificaciones a la normativa que los rige. Estas no han estado en el debate público, y por ello los involucrados han querido reunirse con los parlamentarios para exponerles los riesgos que estas suponen.

En este contexto cabe señalar que la región del Biobío tiene un carácter exportador, sobretodo en el rubro forestal y silvoagropecuario. El PIB regional depende en gran parte de estas actividades, puesto que concentramos el 27% de la superficie cultivada a nivel nacional (ODEPA 2018) en su mayoría con plantaciones forestales, seguida de cereales y otros cultivos. Del total de exportaciones sacadas por los puertos regionales depende más del 60% del PIB regional (Mesa COMEX, 2019).

Los gremios creen que las reformas propuestas pueden afectar directamente a la actividad económica portuaria de nuestra región. En ese sentido, cabe analizar algunas de las más importantes modificaciones que propone la reforma a la Ordenanza de Aduanas, contenidas en la reforma tributaria:

1. El art. 15 se reemplaza, quitando la necesidad de aprobación presidencial para regulaciones dictadas por el director nacional de aduanas.
2. Se modifican varios artículos y se agregan otros con el fin de realizar todas las notificaciones por correo electrónico.
3. El art 92 bis se modifica aumentando de 2 a 3 años el plazo para que el servicio formule cobros por destinaciones aduaneras mal cobradas menores a las correspondientes, y se agregan excepciones para la legislación nacional además de los tratados internacionales que ya estaban anteriormente.
4. Se agrega art 93 ter permitiendo que el valor declarado en una destinación de importación sea modificado a solicitud del importador, en plazos especificados por la normativa.
5. En art 117 letra b se agrega al tribunal tributario aduanero la competencia de reclamaciones por clasificación y/o valoración de las **importaciones** practicadas por servicio de aduanas. Antes solo tenía esta competencia para las exportaciones.
6. Se modifica art 121 aumentando plazos de reposición administrativa.
7. En art 128 sobre reclamaciones, se incorpora que si con los argumentos y antecedentes presentados en el reclamo, el Servicio Nacional de Aduanas concluye que las alegaciones del reclamante desvirtúan el acto impugnado, en su contestación podrá aceptar llanamente la pretensión contraria en todo o parte, según corresponda. Si el allanamiento fuere total, el Tribunal Tributario y Aduanero, citará a las partes a oír sentencia sin más trámite. En virtud de esta aceptación, el Servicio Nacional de Aduanas no podrá ser condenado en costas.
8. Se modifican los procesos de reclamaciones y se aumentan las atribuciones del director general.

9. En art 174 se agrega nuevo inciso segundo indicando que los errores en la destinación aduanera de exportación en relación con el origen, peso, cantidad, contenido, valor o clasificación arancelaria, serán sancionados con una multa de hasta el 2% del valor aduanero de la mercancía.
10. Se aumentan al doble los montos de las multas del art 176 (letra a y ñ) y del art 185 y 186. (de 5 a 10 UTM, y del 10% al 20% del valor, respectivamente).

En conclusión, se modifican plazos administrativos, se aumentan al doble las multas (que para los valores exportados es muchísimo), además de aumentar las atribuciones del director nacional y al servicio de aduanas, y transformar los medios oficiales de notificación a correo electrónico. No parece prudente doblar las multas aduaneras como medio para recaudar más impuestos, sobretodo cuando son procedimientos administrativos los que suelen tener errores no intencionales que terminan multados. Además, gran parte el PIB regional y nacional depende de este gremio, y aumentar sus costos solo significa impactar negativamente el crecimiento económico que tanto nos hace falta.